



ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Por encargo del Sr. Decano cito a usted a Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad a llevarse a cabo el día **MIÉRCOLES 17 de enero del 2018**, a hora **11.00 am**. En la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Economía.

MEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

	FIRMA	HORA
1. ECON. Humberto Correa Cánova M.Sc. -- Decano (e)		11:50 am
2. M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz .Docente Principal Director Departamento		11:10 am
3. DR. Lidia Romero Zapata Docente Principal		11:00
4. DR. Félix Wong Cervera Docente Principal		11:02 am
5. DR. Wilner Edmundo Litano Boza Docente Principal		
6. DR. F. es S. Castillo González Docente Principal		
7. LIC. Walter Merino Carmon. M.Sc. Docente Asociada		11:00 am
8. ECON. Oscar H. Cornejo Abad M.Sc. Docente Asociado		Hora 11:01 2018
9. M.Sc. José O. Banchivan Ruiz Docente Auxiliar Secretario de Sesión		11:00 am

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA 001
Miércoles 17 de enero del 2018

Siendo las 11.00 am. del día miércoles 17 de enero del 2018 en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía M. Sc Humberto Correa Cánova, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para la fecha y hora, asistieron los docentes: M.Sc. Segundo Calle Ruiz, Dr. Félix Wong Cervera, Dr. Jaime Romero Zapata, Econ. Oscar Renato Cornejo Abad, M.Sc.. Walter Merino Carmen., M.Sc. José Bancayán Ruiz, Actuó como secretario de Sesión el docente José Bancayán Ruiz. Justificaron su inasistencia del. Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza y Dr. Elías Castillo Córdova.

INFORMES:

1. El Señor Decano informó que el profesor César Calderón García que labora bajo la modalidad de contratado por Recibos por Honorarios, a la fecha, la Universidad no le ha pagado por sus servicios prestados al Departamento de Economía en el dictado de los cursos de inglés y otros, por lo que recomendará a la Jefa de la Oficina Administrativa intervenga de manera más directa.
2. También indicó que se sigue avanzando en los trabajos relacionados al Centro de Investigación de la Facultad de Economía y esta semana se han presentado y revisado los planos de la edificación y se observa que consta de cuatro pisos y 28 cubículos.

PEDIDOS:

1. El Señor Decano indicó que un grupo de alumnos del Curso de Matemática Financiera a cargo de la docente Luz Távora Rugel, se acercaron a su oficina a fin de solicitar facilidades para realizar un bingo el día viernes 19 de enero a partir de la 4 pm. en la loza deportiva de la Facultad de Economía. Indican que dicho evento es en marco del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria. ESTE PEDIDO PASO A LA ORDEN DEL DÍA.

1. ACUERDOS DE COMISION ACADEMICA

El Secretario Académico indicó que el día 12 de enero del 2018 se llevó a cabo la Sesión de Comisión Académica 001 de la Facultad de Economía convocada para la hora y fecha indicada. Asistió el Econ. M.Sc. Humberto Correa Cánova – Decano, el Econ. M.Sc. Segundo Calle Ruiz Director (e) del Departamento de Economía y el M.Sc. Econ. José Bancayán Ruiz – Secretario Académico.

SE LLEGÓ A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. **OFICIO 0019-2017-OCAJ-UNP, REFERENTE A SOLICITUDES DE SUSPENSION ACADEMICA DE: CANDELARIA ROBLEDO FLORES, ANAIS ALVAREZ MOGOLLON Y GERARDO FLORES SULUCO.** El Secretario Académico indicó que la Oficina de Asesoría Legal de la UNP recomienda tomar el respectivo acuerdo de Consejo de Facultad en el que se decida levantar la suspensión académica a los recurrentes CANDELARIA ROBLEDO FLORES, ANAIS ALVAREZ MOGOLLON Y GERARDO FLORES SULUCO. Por lo que la Comisión Académica, acordó: DERIVAR el expediente del OFICIO 0019-2017-OCAJ-UNP al Consejo de Facultad para que, en base a la información pertinente y los documentos presentados por los alumnos, tome la decisión de APLICAR lo recomendado por la Oficina de Asesoría Legal de levantar la suspensión académica de los alumnos CANDELARIA ROBLEDO FLORES, ANAIS ALVAREZ MOGOLLON Y GERARDO FLORES SULUCO (reingresante). El Señor Decano indicó que lo que le corresponde al Consejo de Facultad es autorizar el trámite y que la situación del alumno Gerardo Flores Soluco es diferente a de las alumnas, toda vez que él no ha cumplido con su promesa de no dejar de estudiar, pero que la nueva Directiva de Reingreso le permite reingresar las veces que el desee, siempre que pague las tasas establecidas. El Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO: LEVANTAR la sanción de Suspensión Académica ordenada por un (01) año a las alumnas CANDELARIA ROBLEDO FLORES y ANAIS ALVAREZ MOGOLLON, por cuanto la Oficina de Asesoría de la Universidad Nacional de Piura opina que dichas alumnas tienen la Calidad de Egresantes y por ello están exceptas de suspensión Académica por única vez.

SEGUNDO. - LEVANTAR la sanción de Suspensión Académica a GERARDO FLORES SULUCO por no haber cumplido con su promesa de no abandonar los estudios y permitir la continuidad de sus estudios acogidos a la nueva Directiva de Reingreso aprobado por el Consejo de Universitario de la Universidad Nacional de Piura.

2. **OFICIO 004-2018.-UNP-FE-DAE, SOBRE REPOSICION A SU PUESTO DE TRABAJO EN LA UNP AL DR. SEGUNDO DIOSES ZARATE.**

El Señor Decano indicó que a la facultad Ingresó el oficio indicado donde precisa que el Segundo Juzgado Laboral de Piura ha ordenado dejar sin efecto provisionalmente los alcances de la Resolución de Consejo Universitario N° 461-CU-2017, que lo suspende de sus funciones por un año y por ello la Comisión Académica acordó: ENCARGAR a la Dirección del Departamento de la Facultad de Economía y Secretaría Académica coordinen con los docentes Segundo Alejandro Calle Ruiz y Elías Saúid Castillo Córdova, que asumieron la carga académica del docente Segundo Dioses Zárate hagan llegar un informe del desarrollo de sus actividades de reemplazo. Por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

SE TOMÓ CONOCIMIENTO, dado que ya se ha ejecutado el acuerdo.

3. **OFICIO CIRCULAR N°006-VR-ACAD-UNP-2018, ASUNTO. - ALCANZAR PROGRAMACION ACADEMICA.**

ACUERDO DE COMISIÓN ACADEMICA

COMUNICAR al Vicerrectorado Académico, que terminado el proceso de formulación, diseño y aprobación de la nueva currícula se llevará a cabo la elaboración de la Programación Académica 2018 1 y se le hará llegar inmediatamente.

4. **OTROS**

SOLICITUD DEL ALUMNO SOSA HERREROS FRANKLIN EMILIO, SOBRE EQUIVALENCIA DE CURSOS.

La Comisión Académica, acordó: VISTOS los antecedentes proporcionados por la Dirección de Registro y Matrícula, se autoriza a la Secretaría Académica proceda a dar Equivalencia de los cursos Programación Lineal con Técnicas de Programación y Álgebra Moderna con Álgebra Lineal. El Señor Decano explicó que si bien entre Álgebra Moderna y Álgebra Lineal no hay coincidencia, hay una evidencia del año 2010 en que se otorgó lo solicitado; por lo que debe proceder a lo solicitado por el alumno SOSA HERREROS FRANKLIN EMILIO.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

AUTORIZAR a la Secretaría Académica de la Facultad de Economía, otorgue la equivalencia solicitada por el alumno SOSA HERREROS FRANKLIN EMILIO en lo que corresponde al curso de ALGEBRA MODERNA por el curso de ALGEBRA LINEAL.

AGENDA:

2. GRADOS Y TITULOS

EXP. DE GRADOS

El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente de VALDIVIEZO RENTERIA MIGUEL ANGEL, SERRATO TALLEDO ESTEFANY FABIOLA Y MAZA PEÑA KARIM LUCIA requiriendo se les expida el Grado Académico de Bachiller en Economía. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE INGRESO	REQUISITO DE GRADUACION	CRÉDITOS APROBADOS	PPA
1	VALDIVIEZO RENTERIA MIGUEL ANGEL	402006079	2006-1	218	218	10.98
2	SERRATO TALLEDO ESTEFANY FABIOLA	402012110	2012-1	218	218	14.48
3	MAZA PEÑA KARIM LUCIA	402011072	2011-1	218	218	12.11

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SEÑORES: VALDIVIEZO RENTERIA MIGUEL ANGEL, SERRATO TALLEDO ESTEFANY FABIOLA Y MAZA PEÑA KARIM LUCIA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL DIPLOMA Y SE LE RECONOZCA COMO TAL.

EXP. DE TITULO

PROFESIONAL DE ECONOMISTA DE LOS BACHILLERES ALVARADO GARCIA – ANALY FABIOLA y CALDERON PINGO – MIRIAM ROCIO, El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente de los Bachilleres ALVARADO GARCIA – ANALY FABIOLA y CALDERON PINGO – MIRIAM ROCIO, requiriendo se le expida el Título Profesional de Economista. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	PATROCINADOR	FECHA SUSTENTACION
1	ALVARADO GARCIA ANALY FABIOLA	402007027	2012	TESIS	FACTORES DETERMINANTES DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN LA REGION PIURA 2014	LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA	11/03/2016
2	CALDERON PINGO MIRIAM ROCIO	402009012	2009-1	TESIS	FACTORES QUE DETERMINAN LA DESNUTRICION INFANTIL EN EL CASERIO CANIZAL SANTA ROSA, DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA 2017.	JOSE BANCAYAN RUIZ	21/12/2017

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:

APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A ALVARADO GARCIA – ANALY FABIOLA y CALDERON PINGO – MIRIAM ROCIO, Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, Y SE LES RECONOZCA COMO TAL.

3. OFICIO 010-UI-FE--UNP-2018, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

1. TITULO: «POBREZA EN LA REGION PIURA 2016. UN ANALISIS DE LOS DETERMINANTES» presentado por RIOFRIO AGUILAR PAVEL y asesorada por el M.Sc. José Bancayán Ruíz.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
M.Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	04
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA	01
DR.MARTIN CASTILLO AGURTO	03
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	06
DR. FELIX WONG CERVERA	07

JURADO ELEGIDO
M.Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ
DR. JAIME ROMERO ZAPATA
DR. FELIX WONG CERVERA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «POBREZA EN LA REGION PIURA 2016. UN ANALISIS DE LOS DETERMINANTES» presentado por RIOFRIO AGUILAR PAVEL y asesorada por el Econ. José Bancayán Ruíz, a los docentes M.Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ, DR. JAIME ROMERO ZAPATA Y DR. FELIX WONG CERVERA y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

2. TITULO: “DETERMINANTES DEL TURISMO INTERNACIONAL HACIA EL PERU: UN ANÁLISIS DE DATOS PANEL, 1990-2017” presentado por DOMINGUEZ CHAVEZ JAVIER ALEXANDER y asesorada por él. DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO	04
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	03
DR. DAVID ORDINOLA BOYER	05
M.Sc. GRABIEL ARELLANO MORAN	00
DRA. LILIAN NATHALS SOLIS	02
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	07

JURADO ELEGIDO
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO
DR. DAVID ORDINOLA BOYER
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado “DETERMINANTES DEL TURISMO INTERNACIONAL HACIA EL PERU: UN ANÁLISIS DE DATOS PANEL, 1990-2017” presentado por DOMINGUEZ CHAVEZ JAVIER ALEXANDER y asesorada por el Dr. Elías Saud Castillo Córdova. a los docentes Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Dr. David Ordinola Boyer y Dr. Juan Francisco Silva Juárez. y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

4. **OFICIO 142-2017-UNP-FE-UI, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.**

1. TITULO: «DETERMINANTES DE LA CALIDAD DEL EMPLEO EN LA POBLACIÓN JUVENIL EN LA REGION PIURA, 2016» presentado por **VILLEGAS TORRES DONALD AUGUSTO** asesorada por el Dr. Marco Antonio Zapata Briceño.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
M.Sc. HUMBERTO CORREA CANOVA	06
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	06
DR. FELIX WONG CERVERA	02
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA	00
M.Sc. GRABIEL ARELLANO MORAN	00
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA	07
DR. MARCO ANTONIO ZAPATA BRICEÑO	00

JURADO ELEGIDO
M.Sc. HUMBERTO CORREA CANOVA
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «DETERMINANTES DE LA CALIDAD DEL EMPLEO EN LA POBLACIÓN JUVENIL EN LA REGION PIURA, 2016» presentado por el Br. VILLEGAS TORRES DONALD AUGUSTO y asesorada por el Dr. Marco Antonio Zapata Briceño, a los docentes M.Sc. HUMBERTO CORREA CANOVA, DR. MARTIN CASTILLO AGURTO, DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

5. **Nombramiento de jurado para proyecto de investigación “ACCESO AL CRÉDITO PARA VIVIENDA DE LOS HOGARES DE LA REGIÓN PIURA: ANALISIS DE SUS DETERMINANTES A PARTIR DE LA ENCUESTA ENAHO 2015” PRESENTADO POR GARCÍA ROJAS ADA ESTELA.**

El Secretario Académico indicó que ejecutor solicita se le asigne un reemplazo al docente Pablo Rijalba Palacios, quien se encuentra gozando de año sabático y que a pesar que se le autorizó designar al docente accesitario; esto no se posible dado a que entre los accesitarios Carlos Córdova Calle y Eduardo Litano Boza hubo un empate. El Consejo de Facultad procedió a nombrar al docente que asumirá la función y resultó elegido el docente Dr. Eduardo Litano Boza.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

DESIGNAR en reemplazo del docente Pablo Rijalba Palacios, al docente Dr. Eduardo Litano Boza, como nuevo miembro del Jurado del anteproyecto de Tesis “ACCESO AL CRÉDITO PARA VIVIENDA DE LOS HOGARES DE LA REGIÓN PIURA: ANALISIS DE SUS DETERMINANTES A PARTIR DE LA ENCUESTA ENAHO 2015” presentado por GARCÍA ROJAS ADA ESTELA.

6. **OFICIO 006-UI-FE-UNP-2018PROYECTO titulado “DETERMINANTES DEL ACCESO AL CRÉDITO DE LAS PYMES: CASO BANCO CONTINENTAL – PIURA 2016” presentado por Cruz Ocaña Ronald Harol y patrocinado por Eduardo Litano Boza, quien solicita se le sustituya al miembro del jurado Pablo Rijalba Palacios, por estar gozando de año sabático.**

Los docentes con igualdad de votos son Segundo Dioses Zárate, Hilda Alburqueque Labrin y Olga Nizama Espinoza. El Consejo propuso a Lilian Nathals Solís.

El consejo de Facultad acordó designar a la docente Lilian Nathals Solís

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

DESIGNAR en reemplazo del docente Pablo Rijalba Palacios, a la docente Dra. Lilian Nathals Solís, como nuevo miembro del Jurado del anteproyecto de Tesis “DETERMINANTES DEL ACCESO AL CRÉDITO DE LAS PYMES: CASO BANCO CONTINENTAL – PIURA 2016” presentado por Cruz Ocaña Ronald Harol y patrocinado por Eduardo Litano Boza.

7. **COMUNICACIÓN ADJUNTANDO TRES EJEMPLARES, DE TRABAJO DE INVESTIGACION TITULADO «VIABILIDAD DE LA CONSTITUCIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA» PRESENTADO POR DR. DUBERLY ANDRADE VASQUEZ, DR. WALTER CHAVEZ CASTRO Y ECON. TEODORO MARQUEZ TACURE.**

Visto el documento, el Consejo de Facultad, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR el trabajo de investigación titulado «VIABILIDAD DE LA CONSTITUCION DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA» PRESENTADO POR DR. DUBERLY ANDRADE VASQUEZ, DR. WALTER CHAVEZ CASTRO Y ECON. TEODORO MARQUEZ TACURE y comunicar a las instancias respectivas para el trámite correspondiente.

8. **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0589-CU-2017 APROBANDO LA CONFORMACION DE LA COMISION CENTRAL PARA EL EXAMEN ESPECIAL CENTRALIZADO 2017.**

A la facultad de Economía ingresó la Resolución de Consejo Universitario N°0589-CU-2017 que resuelve:

ARTICULO UNICO. - APROBAR, la conformación de la Comisión Central para el examen especial centralizado y descentralizado 2017 del 23 de diciembre de 2017, la misma que estará integrada por: Dr. Rodolfo García Martínez: Presidente; Dr. José Alfredo Herrera Farfán: Miembro y Dr. Humberto Correa Cánova; Miembro.

SE TOMO CONOCIMIENTO

9. **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0593-CU-2017 DESIGNANDO A LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNP.**

A la facultad de Economía ingresó la Resolución de Consejo Universitario N°0593-CU-2017 que resuelve: ARTICULO UNICO. - DESIGNAR, a los integrantes del Tribunal de Honor de la UNP por el periodo de dos (02) años a partir del 18 de diciembre de 2017 hasta el 17 de diciembre de 2019, de conformidad con el artículo 221° del estatuto de La UNP, siendo sus integrantes: Dr. Francisco Takayama Cieza (Presidente), Dr. Juan Rivas Valverde (Miembro), Mag. Javier Javier Alva (Miembro).

SE TOMÓ CONOCIMIENTO Y DIFUNDIR A LOS DOCENTES

10. **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0597-CU-2017 APROBANDO EL MAPA DE PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

A la facultad de Economía ingresó la Resolución de Consejo Universitario N°0597-CU-2017 que resuelve: ARTICULO 1°. - APROBAR, el Mapa de Procesos de la UNP y ARTICULO 2°. - DISPONER, su publicación en la página web de la UNP.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO Y DIFUNDIR A LOS DOCENTES

11. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0594-CU-2017 RATIFICANDO AL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION DE FUNDENORP

A la facultad de Economía ingresó la Resolución de Consejo Universitario N°0594-CU-2017 que resuelve: ARTICULO UNICO. - RATIFICAR, al Directorio de la junta de administración de la Fundación para el desarrollo del Norte del Perú – FUNDENOR, hasta el 08 de julio de 2019, el cual estará integrado por los siguientes docentes: Dr. Ramón Francisco Chirinos Zamora (Facultad de Ciencias), Econ. Segundo Alejandro Calle Ruiz (Facultad de Economía), Dr. Hipólito Tume Chapa (Facultad de Ingeniería de Minas), Lic. Doris Chinga Nolasco (Facultad de Ciencias), Dr. José Mercedes More López (Facultad de Ciencias de la Salud), Dra. María Jiménez Forero (Facultad de Ingeniería Pesquera) y Dr. Raúl Badajoz Loayza (Facultad de Ingeniería de Minas).

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

12. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0595-CU-2017 APROBANDO LA REPROGRAMACION DE CALENDARIO ACADEMICO 2017-II.

A la facultad de Economía ingresó la Resolución de Consejo Universitario N°0595-CU-2017 que resuelve: ARTICULO 1°. - APROBAR, la reprogramación del Calendario Académico de la UNP, correspondiente al semestre 2017-II, de acuerdo al siguiente detalle:

CALENDARIO ACADEMICO 2017-II

•	Matrícula e inscripción por cursos alumnos regulares	25 al 29 de setiembre 2017
•	Inicio de clases	02 de octubre 2017
•	Presentación de solicitud de cursos dirigido al decano	20 de setiembre al 13 de octubre 2017
•	Ultimo día para aprobación de cursos dirigidos	20 de octubre 2017
•	Apertura del sistema para registro de curso dirigido	23 al 26 de octubre 2017
•	Ultimo día para retiro de cursos	19 de octubre
•	Finalización de clases	26 enero 2018
•	Evaluaciones finales	29 al 31 de enero 2018
•	Exámenes sustitutorios	1 y 2 de febrero 2018
•	Entrega de actas	
Grupo 1	Ing. Minas, Ciencias de la Salud Ing. Pesquera Ing. Civil, Ing. Industrial	05 de febrero 2018
Grupo 2	Arquitectura Ciencias y Ciencias Sociales y educación	06 de febrero 2018
Grupo 3	Zootecnia, economía, agronomía Administración y ciánicas contables	07 de febrero 2018

SE TOMÓ CONOCIMIENTO Y DIFUNDIR A LOS DOCENTES

13. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0591-CU-2017 APROBANDO DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA CONCURSO DE CATEDRA.

A la facultad de Economía ingresó la Resolución de Consejo Universitario N° N°0591-CU-2017 que resuelve: ARTICULO UNICO. - APROBAR, la designación de los representantes de Consejo Universitario (Decanos) en los concursos públicos de catedra y en los procesos de ratificación y promoción docente de la UNP de acuerdo al siguiente detalle:

Facultad de	Representante de Consejo Universitario
Economía	Decano de la Facultad de Zootecnia
Zootecnia	Decano de la Facultad de Economía

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

14. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0575-CU-2017 APROBANDO EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

A la facultad de Economía ingresó la Resolución de Consejo Universitario N°0575-CU-2017 que resuelve: ARTICULO 1°. - APROBAR, el Plan Anual de trabajo 2017 de la Unidad de Responsabilidad Social, presentado por la Directora de la Unidad de responsabilidad social de la escuela de Posgrado de la UNP. ARTICULO 2°. - DISPONER, su publicación en la página web de la UNP.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO Y DIFUNDIR A LOS DOCENTES

15. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0479-CU-2017 RATIFICANDO LOS PLANES DE ESTUDIOS VIGENTES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNP.

A la facultad de Economía ingresó la Resolución de Consejo Universitario N°0479-CU-2017 que resuelve: ARTICULO 1°. - RATIFICAR, los planes de estudios vigentes de la Carreras Profesionales de la UNP, entre ellas la Facultad de Economía. ARTICULO 2°. - APROBAR, la Malla Curricular de la Facultad de Ingeniería Pesquera. ARTICULO 3.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página web de UNP

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

16. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0579-CU-2017 APROBANDO EL PLAN DE TRABAJO DE ELABORACION DEL REDISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN TODAS LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNP.

A la facultad de Economía ingresó la Resolución de Consejo Universitario N°0579-CU-2017 que resuelve: ARTICULO UNICO. - APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DE ELABORACION DEL REDISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN TODAS LAS CARRERS PROFESIONALES DE LA UNP, para el año 2017, según cronograma:

ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE
-------	-----------------	------------------	-------------

I. PLANIFICACION	11/10/2017	28/10/2017	OCGA, Directores de Escuela y Comisiones curriculares.
II. Ejecución de análisis estratégico de la carrera	30/10/2017	17/11/2017	Directores de Escuela y Comisiones curriculares.
III. Elaboración del Perfil de egreso a la carrera profesional	18/11/2017	30/11/2017	Directores de Escuela y Comisiones curriculares.
IV. Elaboración del Plan de Estudio	01/12/2017	31/12/2017	Directores de Escuela y Comisiones curriculares.
V. Implementación y Evaluación del Plan de Estudios	02/01/2018	18/01/2018	Vicerrectorado Académico OCGA, Decanos Directores de Escuela y Comisiones Curriculares
VI. Aprobación del Plan Curricular por parte del Consejo de Facultad	19/01/2018	30/01/2018	Decano Consejo de Facultad
VI Inicio de Aplicación del Plan de Estudios	Marzo	2018	Secretaria Académica Directores de escuela Docentes de carrera Profesional.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO Y DIFUNDIR A LOS DOCENTES

17. RESOLUCION RECTORAL 029-R-2018 SOBRE NUEVO DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS

A la Facultad de Economía, ingresó la Resolución que determina: ARTICULO 1°. - DESIGNAR a partir del 09 de enero al 31 de diciembre del 2018, al nuevo Director del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Piura, con su respectivo directorio, como sigue: Dr. Wilmer Arévalo Nima (Director), Dr. Luis Gerardo Saavedra Frias (Coordinador Administrativo) e Ing°. Edgardo Quinde Rentera (Coordinador Académico); ARTICULO 2° DISPONER, que el Director designado deberá coordinar con el Director saliente, la entrega y recepción de los cargos con la firma del acta respectiva. ARTICULO 3°. AGRADECER, a la Dra. María Jiménez de Benites, por sus servicios prestados como Directora del Instituto de Idiomas de la UNP. ARTICULO 4°. - DEJAR, sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

18. RESOLUCION RECTORAL 1782-R-2017, APROBAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO 2018-UNP.

A la Facultad de Economía, ingreso la resolución indicada, que resuelve: ARTICULO 1°. - APROBAR el PLAN DE MANTENIMIENTO 2018 UNP, para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con el artículo 8° de la Ley Universitaria (Ley 30220) y el artículo 133° del reglamento UNP. ARTICULO 2°. - AUTORIZAR, a la Oficina Central de Planificación a otorgar la cobertura presupuestaria necesaria para la ejecución del plan alcanzado en el ejercicio fiscal 2018, precisándose que para la adquisición de todos los bienes y servicios especificados en el referido plan de mantenimiento se deberá obligatoriamente respetar las disposiciones contenidas en la Lwy de contrataciones del estado (Decreto Legislativo N°1341) y su reglamento (Decreto Supremo N° 056-2017-FE).

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

19. OFICIO 007-2017-UNP-FE-DAE, ADJUNTANDO INFORME FINAL DE INVESTIGACION "DETERMINANTES DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA RESIDENCIAL DE LA CIUDAD DE PIURA" PRESENTADO POR EL ECON. OSCAR RENATO CORNEJO ABAD Y DR. CARLOS BELUPU AGURTO.

Visto el documento, por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:

Aprobar el informe final DE INVESTIGACION "DETERMINANTES DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA RESIDENCIAL DE LA CIUDAD DE PIURA" PRESENTADO POR EL ECON. OSCAR RENATO CORNEJO ABAD Y DR. CARLOS BELUPU AGURTO, y derivar a las instancias respectivas para su aprobación.

20. PEDIDO DE UN GRUPO DE ALUMNOS DEL CURSO DE MATEMÁTICA FINANCIERA PARA APOYO EN REALIZACIÓN DE BINGO

El Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Autorizar a los alumnos del curso de Matemática Financiera dictado por la docente Luz Távora Rugel, llevar a cabo un Bingo en la Plataforma Deportiva de la Facultad de Economía en el horario de 4:00 a 6:00 pm. y así mismo comunicar a la Oficina Administrativa brinde el apoyo necesario; sugiriendo a los organizadores evitar el consumo de bebidas alcohólicas, teniendo en cuenta que se trata de un centro de estudios.

Siendo las 13 horas con 20 minutos, del martes 17 de enero del 2018, se dio por concluida la sesión, firmando los asistentes.